

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Octubre 24 de 2011

Nº 2224- / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición Nº 3694-95-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. Nº 2188 de fecha 19.10.11, que autoriza Feriado Legal y designa Subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: La necesidad de desarrollar eficientemente el "Programa de Conciencia Turística" en la Comuna de El Quisco con niños y jóvenes de la comuna;

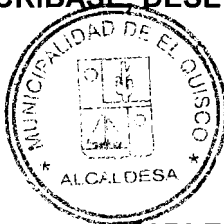
DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-95-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, al proveedor don Manuel Francisco Ogando Meza, RUT I por adquisición de 40 poleras con logo del programa Conociendo mi Comuna, por la suma de \$112.000.- (Ciento doce mil pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 21405 "Administración de Fondos" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



**MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA (S)**

Distribución:
Adquisiciones
Control
Archivo

